Gobierno del Estado de Yucatán | SAF SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

FICHA PARA REGISTRO ESTATAL DE REGULACIONES	
I. Nombre de la regulación	**II. Ámbito**
CÓDIGO DE FAMILIA PARA EL ESTADO DE YUCATÁN	Estatal
III. Fecha de expedición	**IV. Fecha de vigencia (en caso de existir)**
30/Abr/2012	N/A
V. Autoridad o autoridades que la emiten	
Poder Ejecutivo	
VI. Autoridad o autoridades que la aplican	
Dependencias y Entidades en el ámbito de sus competencias	
VII. Fecha en que ha sido actualizada	**VIII. Tipo de ordenamiento jurídico**
07/Jun/2022	Código
IX. Índice de la Regulación	
No aplica para esta regulación	
X. Objeto de la Regulación	
Proteger la organización y desarrollo de la Familia como elemento primordial de la sociedad y base originaria del orden, la paz y el progreso de los seres humanos; Tutelar por el respeto a la dignidad e integridad de los miembros de la familia; Fijar las bases que permitan el desarrollo integral de los miembros de la familia; Establecer las normas a las que se sujetarán las familias del Estado de Yucatán; Delimitar las relaciones conyugales, de concubinato y de parentesco; Regular todas las relaciones y vínculos derivados de la familia; VII. Regular el matrimonio, las causas de separación, disolución y sus efectos; así como las condiciones para la constitución del concubinato,	

XI. Materias, Sectores y Sujetos Regulados		
Materias	**Sectores**	**Sujetos Regulados**
Derechos humanos	Público y privado	Ciudadanos

XII. Nombre de Trámites y Servicios relacionados con la Regulación
Gestión para la adopción
XIII. Identificación de fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias
No aplica para esta regulación
XIV. Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN LEY DEL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN